



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL AREQUIPA NORTE

**AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO**



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL AREQUIPA NORTE

OFICIO MULTIPLE N° 1 8 0 -2024-GRA/GRE/UGELAN/AGP/PREVAED

Arequipa, 13 de agosto 2024

Señores(as):

Directores (as) de la Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Arequipa Norte
A R E Q U I P A

ASUNTO : PARTICIPACION EN LA ORGANIZACIÓN, EJECUCION , EVALUACION DEL II SIMULACRO ESCOLAR NACIONAL MULTIPLELIGRO 2024

REFERENCIA: Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

RM. N°013-2022-PCM. Aprueban la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2023-2024

RSG N° 302-2019 Aprobó disposiciones para la Implementación de GRD en el sector Educación.

Oficio Múltiple N°504-2024-GRA/GREA-G.

Es grato dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo y a la vez manifestarle que en cumplimiento de los documentos normativos de la referencia se realizará este **VIERNES 16 DE AGOSTO** el **SEGUNDO SIMULACRO ESCOLAR NACIONAL MULTIPLELIGRO** en los horarios programados: **10:00, 15:00 y 20:00 horas**. En tal sentido se solicita realizar acciones pertinentes con el responsable de la Brigada de Educación ambiental y Gestión del Riesgo de Desastre de su I.E.E., para la preparación, desarrollo y reporte del simulacro; ejecutando acciones antes, durante y después del evento, teniendo en cuenta los siguientes alcances:

1. **El escenario de riesgo:** Es **Sismo:** Magnitud 8. 2º Mw. con una intensidad de VII de la Escala de Mercalli Modificada, duración 2 minuto. Generando Tsunami en la zona costanera de la provincia de Arequipa.
2. Comunicar a la comunidad educativa (estudiantes, PPF, personal administrativo y otros) y/o autoridades locales sobre la realización del simulacro para su respectiva participación.
3. Activar y organizar y capacitar a los Comités de Gestión escolar y la Brigada de EA y GRD de la IE.
4. Difundir y socializar las funciones y protocolos de las brigadas responsables de EA y CGRD. con la comunidad educativa.
5. Promover el desarrollo del simulacro como acción pedagógica a través de diseño de sesiones de aprendizaje a nivel de todas las áreas curriculares.
6. La Brigada de EA y CGRD de la institución educativa cabecera de red, de cada IIEE deberá verificar y/o acondicionar los siguientes equipos básicos: una computadora con acceso a internet, formatos impresos para el reporte, base de datos de los estudiantes matriculados asistentes, directorios de autoridades locales y PPF.
7. Verificar, implementar y señalizar las rutas de evacuación, las zonas seguras y externas de la I.E.
8. Verificar y/o implementar el equipo de emergencia básico tales como: el sistema de alarma, las señaléticas de seguridad y evacuación, luces de emergencias, los extintores, el botiquín y la camilla de la Institución Educativa.
9. Revisar y/o actualizar el protocolo de entrega de estudiantes a los PPF y/o apoderados.
10. El coordinador responsable de la brigada de EA y CGRD de la Institución Educativa deberá aplicar los procedimientos acordados para los escenarios de sismo, según coordinación previa con autoridades.
11. Una vez culminado el simulacro deberán realizar el **reporte inmediato ingresando al siguiente link** <https://forms.gle/9BYTyXFnQCHFSq656> el cual estará aperturado solo hasta las 11 am.
12. Importante es que luego del reporte inmediato se procede a registrar en la **plataforma del MINEDU el REPORTE DE EVALUACIÓN** (Ficha de evaluación de las capacidades de preparación y respuesta en el simulacro nacional multipeligro ante sismos), adjunto al presente oficio; ingresando a través del Portal del COES educación, en el siguiente enlace <https://coeseducacion.pe/> el cual se mantendrá por un espacio de siete (7) días calendario. En caso de que se registren problemas al momento de reportar el simulacro se deberá consultar con la Esp. GRD - Coordinadora Local de PREVAED Profesora Rosío Dávalos; Número de celular 915146481

Sin otro particular hago llegar a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



Mg. Roberto Carlos Marin Samayani

DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
AREQUIPA NORTE

RCMS/D.UGELAN
VGZH/J-AGP
RFD/CL-PREVAED
REGISTRO: 7278468
EXPEDIENTE: 4502384

CENTRAL TELEFÓNICA (054) 369215 - AV. TAHUAYCANI 104 - SACHACA - AREQUIPA

UGEL AREQUIPA NORTE

